



Concepción 11 de diciembre de 2023.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE FONDO ASIGNACIÓN DIRECTA SUBVENCIONES FNDR 2023

CERTIFICADO N°7825o23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°23
Fecha : 06 de diciembre de 2023.
Lugar : Gimnasio Municipal de la comuna de Mulchen.

- ⇒ Conocida la propuesta del presidente de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 4339 de fecha 30/11/2023.
- ⇒ Así acordó: aprobar proyecto recomendado técnicamente Fondo Asignación Directa subvenciones FNDR 2023, que se indica:

Código	Estamento	Nombre de Proyecto	Nombre de la Institución	Provincia	Comuna	Monto recomendado
2023AD0066	Privado	Cabalgando hacia una vida independiente	Fundación María Jesús	Concepción	Talcahuano-Hualpén-Concepción	\$6.999.600.-

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



ORD. N° 4339

- ANT.:** 1. Ley 21.516, de Presupuesto año 2023, en el marco de la glosa 3.1, que aprueba presupuesto para el sector público del año 2023.
2. Res. Ex. N°497/2022, que aprueba procedimientos sobre financiamiento de actividades directas de numeral 3.1 de glosa 03 de los programas de inversión año 2023 de los Gobiernos Regionales.
3. Res. Ex. N°0516 del 20.02.23, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas Subvenciones del Gobierno Regional del Biobío.

MAT.: Remite proyecto recomendado técnicamente, Asignación Directa Subvenciones 2023, para análisis y sanción.

Concepción, 30 NOV. 2023

**DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
SR. RODRIGO DIAZ WÖRNER**

A : CONSEJO REGIONAL DEL BIO BIO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo Asignación Directa Subvenciones 2023, que se indica:

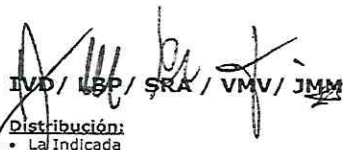
CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO RECOMENDADO \$
2023AD0066	PRIVADO	CABALGANDO HACIA UNA VIDA INDEPENDIENTE	FUNDACION MARIA JESUS	CONCEPCION	TALCAHUANO-HUALPÉN-CONCEPCIÓN	\$6.999.600

Cabe señalar, que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su financiamiento.

Sin otro particular atentamente a usted,



RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBIO


IVD / LBP / SRA / VMV / JMM
Distribución:
• La Indicada
• UNIDAD DE SUBVENCIONES
• Oficina de Partes.
28.11.2023



FICHA RESUMEN PROYECTO
FONDO ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2023

CODIGO INICIATIVA:	2023 AD 0066
ENTIDAD POSTULANTE:	FUNDACION MARIA JESUS
NOMBRE DE LA INICIATIVA:	CABALGANDO HACIA UNA VIDA INDEPENDIENTE
MONTO POSTULADO \$:	6.999.600
MONTO RECOMENDADO TECNICAMENTE \$:	6.999.600
CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TECNICA:	052 / 2023
FECHA EVALUACION TÉCNICA:	28.11.2023
DURACION EN MESES:	7
DISCIPLINA:	N/A
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables y personas en situación de discapacidad, junto a sus familias y/o cuidadores, a través de un programa de equinoterapia, proyectándolos a la vida independiente, a través de un trabajo con dinámicas montadas y desmontadas, potenciando el desarrollo bio-psico-social de los beneficiarios y sus familias.
DESCRIPCION:	El presente proyecto se enmarca en lo que denominamos "intervención en equinoterapia para personas de grupos vulnerables y en situación de discapacidad", entre los que se consideran diagnosticados con Déficit Cognitivo, Síndrome de Down, y TEA, todos en mutua interacción desarrollando este proyecto, que será implementado en un periodo de siete meses, durante los que se desarrollarán sesiones con frecuencia de una vez por semana, considerando las diferencias y necesidades de cada uno. Las intervenciones serán realizadas por un equipo multidisciplinario especialista en equinoterapia, provenientes de las áreas educación, salud y equitación. Se trabajará con caballos entrenados para esta modalidad terapéutica, observando estrictas medidas de seguridad. Las actividades e interacción montada, tienen como finalidad principal mejorar la calidad de vida de una población objetivo de 12 personas en situación de discapacidad, junto a sus familias o tutores, completando un total de 24 beneficiarios, entre los que se proyecta generar una interacción de mutua cooperación que fomente la integración social, brindándoles enriquecedoras experiencias al aire libre, para facilitar el proceso terapéutico.
GASTOS QUE SE FINANCIA:	En este proyecto se financiará principalmente recursos humanos encargados de las sesiones de equinoterapia y gastos en difusión.


28.11.2023



CERTIFICADO RECOMENDACIÓN TÉCNICA
N° 52/ 2023
ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 3.1 SUBVENCIONES FNDP
PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La Unidad de Subvenciones de la División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios al profesional:

Jaime Alejandro Monjes Morales de profesión Médico-Veterinario

Quien declara haber revisado la iniciativa de asignación directa que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	AREA	MONTO TOTAL APROBADO \$	TERRITORIO
2023AD0066	CABALGANDO HACIA UNA VIDA INDEPENDIENTE	FUNDACION MARIA JESUS	SOCIAL	6.999.600	Provincia de Concepción

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 3.1, de la Ley de Presupuestos 21.516, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2023; de la Resolución Exenta 497 /2022 de la Dirección de Presupuestos; que aprueba procedimientos sobre financiamiento de actividades directas de numeral 3.1 de la glosa 03 de los programas de inversión año 2023 de los Gobiernos Regional y la Resolución Exenta 516 /2022, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.




JAIME ALEJANDRO MONJES MORALES
PROFESIONAL
UNIDAD DE SUBVENCIONES




VIVIANNE MUÑOZ VENEGAS
ENCARGADA UNIDAD DE SUBVENCIONES

FORMULARIO TIPO

(NO ES OBLIGATORIO EL FORMATO, SI, LOS PUNTOS MINIMOS SEÑALADOS EN EL)

PRESENTACION PROYECTO

ASIGNACION DIRECTA

1.- IDENTIFICACION

Antecedentes de la Entidad Postulante	
Nombre Entidad Postulante (Según ROL SII)	FUNDACIÓN MARÍA JESÚS
Tipo de Entidad (Municipio, Fundación, ONG, Corporación, Entidad Religiosa, Organización Territorial o Funcional.)	FUNDACIÓN
Rut Entidad Postulante	65.027.151-3
Nombre completo del Representante Legal	JOSÉ MIGUEL MANZO RUIZ
Teléfonos de contacto	997009355
Correo electrónico de contacto	contacto@equinoterapia.cl
Dirección de la Institución	Km. 7 Camino a Cabrero – Lote 11
Antecedentes del Responsable del Proyecto	
Nombre del Responsable del Proyecto	José Miguel Manzo Ruiz
Correo Electrónico	contacto@equinoterapia.cl
Teléfono fijo	-
Teléfono móvil	997009355
Antecedentes Generales del Proyecto	
Ámbito o Tipo de Asignación Directa (AD) (Deportiva, Cultural, Social, Medio Ambiental, Social de emergencia)	Social
Nombre del proyecto (Corto, ficticio)	Cabalgando hacia una vida independiente
Comuna (s) donde se implementará el proyecto o territorio de influencia	Talcahuano – Hualpén – Concepción
Monto del Aporte solicitado al Gobierno Regional	\$ 6.999.600
Duración del Proyecto (en meses)	Siete meses

1. BREVE DESCRIPCION DE LA INSTITUCION FORMULADORA

La Fundación María Jesús, es una entidad de la Región del Bío Bío, y es la pionera en Chile, en el trabajo de estimulación, empleando el caballo como agente facilitador, en un abordaje interdisciplinario de las áreas salud, educación y equitación, conocida como equinoterapia. Desde el año 2003, inicialmente como entidad comunitaria y posteriormente como fundación, María Jesús atiende en promedio a cien pacientes mensuales, principalmente de sectores vulnerables y de escasos recursos. Además del propender al desarrollo de las personas, a través de la interacción y monta a caballo, desarrollamos equitación adaptada para personas en situación de discapacidad y su trayectoria trasciende al ámbito nacional, habiendo representado a Chile en campeonatos internacionales, en Venezuela, Argentina y Colombia.

Cabe destacar además, que la Fundación, es la única entidad que desarrolla equinoterapia en la provincia de Concepción, con terapeutas experimentados, profesionales o técnicos con formación previa, considerando dentro de su equipo interdisciplinario, a kinesiólogos, psicólogos, fonaudiólogos, terapeuta ocupacional, educadora diferencial, técnico en educación de párvulos y técnico en enfermería, todos con amplia experiencia en esta modalidad y apoyados por un equipo de entrenadores e instructores ecuestres, junto a un maestro de equitación, que dirige las prácticas ecuestres para mantener las capacidades del equipo.

2. DIAGNOSTICO DEL PROYECTO O JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Fundación María Jesús, es una entidad dedicada a la rehabilitación y estimulación de personas en situación de discapacidad y grupos vulnerables de todas las edades, que cuenta con un equipo interdisciplinario con experiencia en intervenciones de equinoterapia y una trayectoria de reconocido prestigio regional y nacional.

La vida de las personas en situación de discapacidad, junto a sus familias o cuidadores, es por lo general monótona, carente de experiencias que los vinculen socialmente dentro de grupos que no sean lo cotidiano, de la casa o centros de atención,

El programa "Cabalgando hacia una vida independiente" se presenta como una alternativa interesante e innovadora, basada en logros que se ha obtenido con grupos de variada naturaleza durante estos seis últimos años en las Comunas de Concepción, Hualpén y Talcahuano, donde se ha recopilado experiencias en el trabajo de equinoterapia, logrando en este ambiente, el desarrollo de los beneficiarios con discapacidad que han participado, lo que se ha hecho extensivo además a sus grupos familiares, al incorporarlos en el trabajo que realizan sus hijos.

Desde el año 2013, se ha atendido a innumerables grupos de personas en programas de adolescentes, niños y adultos, destacándose entre otros las experiencias logradas, el haber alcanzado altos niveles de autovalencia, que proyectan la posibilidad, que las personas que serán beneficiarias en este programa, puedan desenvolverse en forma independiente.

Las intervenciones realizadas durante estos siete últimos años, son más de mil y los resultados obtenidos, se aprecian en las redes sociales.

Con este programa, pretendemos mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad junto a sus familias o cuidadores que, en su cotidianidad, no tienen las posibilidades de integrarse en una actividad tan enriquecedora para su desarrollo, poniendo a su alcance esta innovadora oportunidad de crecer como personas, única en la provincia de Concepción y con un recorrido de exitosas experiencias, destacándose el trabajo realizado con:

- DAEM de la Ilustre Municipalidad de Concepción.
 - DEM de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz
 - Colegio Gran Bretaña de la Comuna de Concepción.
 - Ciudad del Niño de Hualpén
 - DAEM de Hualpén
 - Fundación Florecer Down de Talcahuano
 - Agrupación ÁGANAT de Talcahuano
- Entre otros.

En la actualidad, por estar insertos en la Comuna de Talcahuano, estamos trabajando en coordinado esfuerzo con la Oficina de la Discapacidad y el Departamento de la Familia de ese Municipio, transformándonos en una actividad propia de Talcahuano y de la intercomuna, pasando a constituir una actividad "necesaria para la comunidad", por los beneficios que brinda, haciéndola cada vez más alcanzable a los distintos grupos sociales.

Referencias acerca de nuestra trayectoria:

www.equinoterapia.cl

<https://www.youtube.com/watch?v=7JV00wn6kUI&t=11s>

<https://www.youtube.com/watch?v=8rPuP4CVxic>



<https://www.youtube.com/watch?v=wHnQtlCrnK0&t=2s>

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca en lo que denominamos "Intervención en equinoterapia para personas de grupos vulnerables y en situación de discapacidad", entre los que se consideran diagnosticados con déficit cognitivo, síndrome de down, y TEA, todos en mutua interacción desarrollando este proyecto, que será implementado en un periodo de siete meses, durante los que se desarrollarán sesiones con frecuencia de una vez por semana, considerando las diferencias y necesidades de cada uno. Las intervenciones serán realizadas por un equipo multidisciplinario especialista en equinoterapia, provenientes de las áreas educación, salud y equitación.

Se trabajará con caballos entrenados para esta modalidad terapéutica, observando estrictas medidas de seguridad.

Las actividades e interacción montada, tienen como finalidad principal mejorar la calidad de vida de una población objetivo de 12 personas en situación de discapacidad, junto a sus familias o tutores, completando un total de 24 beneficiarios, entre los que se proyecta generar una interacción de mutua cooperación que fomente la integración social, brindándoles enriquecedoras experiencias al aire libre, para facilitar el proceso terapéutico.

1. Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables y personas en situación de discapacidad, junto a sus familias y/o cuidadores, a través de un programa de equinoterapia, proyectándolos a la vida independiente, a través de un trabajo con dinámicas montadas y desmontadas, potenciando el desarrollo bio-psico-social de los beneficiarios y sus familias.

2. Objetivos Específicos

-Optimizar los aspectos psicomotrices referidos a coordinación, equilibrio, motricidad gruesa y fina mediante la monta a caballo.

-Fortalecer procesos cognitivos de base referidos a la atención y memoria de los beneficiarios con discapacidad a través de circuitos de recorrido, teniendo en cuenta que el objetivo es "promover la vida independiente"

-Mejorar la autoestima y autovaloración del grupo de beneficiarios, mediante el logro de habilidades motoras y sociales

Territorio Focalizado por el proyecto

Describir el territorio al cual el proyecto influirá

Comunas de Talcahuano, Hualpén y Concepción.

Población Objetivo del Proyecto

Nº de Beneficiarios Directos del Proyecto

(definir número comprometido de beneficiarios directos)

12

Nº de Beneficiarios Indirectos del Proyecto

(definir número comprometido de beneficiarios indirectos)

12



Descripción de la Población Objetivo bio-socio-económica

Descripción de los beneficiarios directos en sus características bio-socio-económicas.

Personas de grupos vulnerables, de entre 6 y 76 años, de escasos recursos, que se vean fortalecidos en sus capacidades bio psico sociales a través de la equinoterapia.

Detalle de Actividades de la Iniciativa

Descripción detallada de cada actividad, asociada a los objetivos específicos, señalando como, cuando, donde, recursos asociados, medios de verificación.

Prevía evaluación del grupo de beneficiarios, se trabajará durante siete meses en sesiones con frecuencia de una vez por semana, considerando cuatro intervenciones al mes, es decir, los beneficiarios recibirán 28 atenciones. Se organizará diariamente cuatro grupos alternados de tres jinetes, los que montarán con la dirección del equipo interdisciplinario, siendo además asistidos desde tierra por sus apoderados, hasta que logren la suficiente auto valencia que les permita mantenerse sin apoyo lateral.

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SERÁN:

Trastorno del Espectro Autista : 7

Síndrome de Down : 2

Trastorno déficit at. Hiperactividad : 1

Secuela accidente. Vasc.. Cerebral : 1

Trastorno sensorial : 1

La actividad se desarrollará en el centro de equinoterapia, tiene como sucursal en la Comuna de Tảcahuano, en Calle Uno 576.

Mediante una evaluación previa de las capacidades con que cuenta cada jinete y antecedentes anteriores, relacionados con su desarrollo físico, intelectual y social, se trazará un proyecto de intervención individual que será abordado por un terapeuta, de acuerdo a las necesidades de intervención de cada jinete seleccionado, considerando la diversidad de diagnósticos que abarcaremos.

La duración de las sesiones de equinoterapia será de una hora pedagógica semanal, considerándose calentamiento previo de 10 minutos, cuerpo de sesión de 30 minutos, desmonta y premio al caballo de 5 minutos.

Se trabajará en forma sucesiva con cuatro grupos de 3 jinetes cada uno, por lo que la actividad se realizará de la siguiente forma:

08.45 a 09.30 – Trabajo de preparación de canchas y material de trabajo para las sesiones por parte del equipo de terapeutas, recepción y saludo a los jinetes, padres y apoderados.

09.30 a 10.15 – Trabajo con el primer grupo de 3 jinetes – 10.15 a 10.25 – cambio de grupo

10.25 a 11.10 – Trabajo con segundo grupo de 3 jinetes – 11.10 a 11.20 – cambio de grupo

11.20 a 12.05 – Trabajo con el tercer grupo de 3 jinetes – 12.05 a 12.15 – cambio de grupo

12.15 a 13.00 – Trabajo con el cuarto grupo de 3 jinetes – 13.00 a 13.10 despacho de grupos

Una de las terapeutas, además de participar las 5 horas pedagógicas de trabajo, tendrá la responsabilidad de controlar el aseo y equipamiento de montar de los caballos, previo al inicio de las sesiones y se encargará de controlar que los animales coman, una vez terminada la



actividad y guardar el equipo de montar, por lo que sus actividades diarias serán de 7 horas pedagógicas.

Los padres y apoderados, deberán presentarse con sus hijos vestidos de acuerdo al trabajo a realizar, es decir:

- Ropa cómoda, que permita libertad de movimientos
- Siempre pantalones, buzo o calzas, nunca short o faldas
- Calzado cerrado, nunca chalas o sandalias
- Sin aros o anillos

La llegada de los grupos, deberá ser 5 a 10 minutos previo al inicio de la sesión, de acuerdo a la hora en que se les indique para su intervención y, terminada la sesión deberán hacer abandono del recinto, a menos que se desarrolle alguna actividad complementaria, como entrevista con los padres, entrega de algún antecedente, u otra.

El equipo de intervención, se compone de:

Una profesional del área salud

Una técnico del área educación,

Una entrenadora ecuestre

Una técnico del área salud y encargada de alimentación animal.

Al terminar el proyecto, se realizará una presentación de los avances obtenidos por los beneficiarios, actividad que, junto con ser difundida en redes sociales, será de cierre, con la presencia de autoridades del GORE y apoderados, oportunidad en que se hará entrega de un diploma a los participantes, destacando el logro de cada uno.

TRABAJO CON LOS 12 APODERADOS O TUTORES COMO BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- Al inicio del proyecto, apoyar a sus hijos o beneficiarios, en el acercamiento, a fin de reforzar la confianza con los caballos, acompañando en la actividad, de ser necesario y disfrutando en los logros obtenidos.
- En la fase de monta por primera vez, continuar apoyando a sus hijos o beneficiarios, brindándoles seguridad, en especial para los que deban superar temores, compartiendo la satisfacción de verlos crecer en su autovalencia.
- Mantener y reforzar la confianza en el caballo por parte de sus hijos, a través de su presencia y acompañamiento, toda vez que comúnmente se trata de personas que están acostumbradas al entorno de la sala o el hogar y el cambio a espacios abiertos, probablemente les genere inestabilidad emocional.
- Mantener una directa observación de las actividades, a fin de tener la absoluta confianza en una actividad que implica riesgos si se desarrolla con personas, caballos o lugares inadecuados.
- Fomentar el vínculo padre o madre e hijo, al desarrollar esta actividad, juntos, evidenciando logros.
- Potenciar las habilidades parentales, mediante actividades de apoyo antes y después de cada sesión, ayudando a poner el casco, polainas, acomodando su ropa, acompañando al servicio higiénico, etc.
- Fomentar la comunicación entre los padres y apoderados, generando redes de apoyo que beneficien principalmente a los más jóvenes, aportando los mayores sus experiencias vividas.

	ACTIVIDADES	GASTOS ASOCIADOS / MEDIOS DE VERIFICACIÓN ASOCIADOS
1.	Actividad de lanzamiento del Proyecto y difusión	Fotografías, videos y afiche,



2	Evaluaciones, planificación, entrevistas con los padres y puesta en marcha del programa	Pago de Honorarios – fotografías
3	Desarrollo de primera monta	Pago de Honorarios – fotografías
4	Preparación de jinetes en el desarrollo de monta individual	Pago de Honorarios – fotografías
5	Desarrollo de las sesiones de equinoterapia	Pago de Honorarios – fotografías
6	Preparación de jinetes en el desarrollo de monta individual con apoyo lateral	Pago de Honorarios – fotografías
7	Preparación de jinetes en el desarrollo de monta individual con apoyo	Pago de Honorarios – fotografías
8	Desarrollo de habilidades motoras a través de gimnasia de volteo	Pago de Honorarios – fotografías
9	Mantenimiento y cuidado de los caballos, alimentación, fomento del compromiso con el animal	Pago de Honorarios – fotografías
10	Actividad de cierre del Proyecto	Fotografías y videos

Carta Gantt para actividades

Etapas	Actividades	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
1	Actividad de lanzamiento del Proyecto y difusión	x						
	Evaluaciones, planificación, entrevistas con los padres y puesta en marcha del programa	x						
	Desarrollo de primera monta	x						
	Desarrollo de las sesiones de equinoterapia	x	x	x				
	Preparación de jinetes en el desarrollo de monta individual	x	x	x				
2	Preparación de jinetes en el desarrollo de monta individual con apoyo lateral				x	x		
	Preparación de jinetes en el desarrollo de monta individual sin apoyo						x	x
	Desarrollo de habilidades motoras a través de gimnasia de volteo					x	x	x
3	Mantenimiento y cuidado de los caballos, alimentación, fomento del compromiso con el animal	x	x	x	x	x	x	x
	Actividad de cierre del Proyecto							x

3. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DETALLADO	
PROYECTOS DE ASIGNACION DIRECTA	
SUBVENCIÓN SOCIAL	
NOMBRE PROYECTO	Cabalgando hacia una vida independiente
NOMBRE INSTITUCION	Fundación María Jesús
MONTO EN \$	
6,999,600	
DETALLE PRESUPUESTO	
RECURSOS HUMANOS	
Un especialista en equinoterapia del área salud	\$ 1,568,000
Un especialista en equinoterapia del área educación	\$ 1,568,000
Un especialista en equinoterapia del área equitación	\$ 1,568,000
Un especialista área salud y de alimentación caballar	\$ 2,175,600
Total Item Recursos Humanos	\$ 6,879,600
2.- ITEM GASTOS GENERALES (detallar sin cantidad de artículos)	
TRANSPORTE (arrendos, pasajes, fletes)	0
ALIMENTACION (colaciones, coffe break, y/o insumos para lanzamiento cliente proyecto)	0
ARTICULOS DE LIBRERIA, FUNGIBLE	0
OTROS PARA IMPLEMENTACION DE PROYECTO (DETALLAR)	0
Total Item Gastos Generales	\$ 0
3.- ITEM EQUIPAMIENTO	
EQUIPAMIENTO	
ARTICULOS INVENTARIABLE	0
Total Item Equipamiento	
\$ 0	
4.- ITEM DIFUSION	
Material de difusión (pendón, lienzo, afiches, volantes, adhesivos y afines)	2 afiches de PVC
Total Item Difusión	

	\$	120.000
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO		
1	Recursos Humanos	\$ 6.879.600
2	Gastos Generales	\$ 0
3	Equipamiento	\$ 0
4	Difusión	\$ 120.000
TOTAL PRESUPUESTO EN \$		\$ 6.999.600

TOTAL

4. DETALLE RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR

PERFIL DEL RECURSO HUMANO

(Especialización Académica, especialización laboral, características cualitativas)

Un especialista en equinoterapia del área salud: Se contratará a un especialista, con formación previa en equinoterapia y al menos un año de experiencia en intervenciones de terapia asistida con caballos, que podrá ser un profesional kinesiólogo, terapeuta ocupacional o psicólogo. Trabaja una vez por semana, desarrollando 5 horas pedagógicas, en frecuencia de 4 días al mes, para completar un total de 28 días y su equivalente en horas, de 140, por lo que recibirá de honorarios, al término del proyecto, con 7 meses de duración, al valor de \$ 11.200 por hora pedagógica, un total de \$ 1.568.000.

Un especialista en equinoterapia del área educación: Se contratará a un especialista, con formación previa en equinoterapia y al menos un año de experiencia en intervenciones de terapia asistida con caballos, que podrá ser un profesional o técnico en educación diferencial, educación parvularia, educación básica o psicopedagogía. Trabaja una vez por semana, desarrollando 5 horas pedagógicas, en frecuencia de 4 días al mes, para completar un total de 28 días y su equivalente en horas, de 140, por lo que recibirá de honorarios, al término del proyecto, con 7 meses de duración, al valor de \$ 11.200 por hora pedagógica, un total de \$ 1.568.000.

Un especialista en equinoterapia del área equitación: Se contratará a un especialista, con formación previa en equinoterapia y al menos un año de experiencia en intervenciones de terapia asistida con caballos, que podrá ser un profesional o técnico, con experiencia de entrenador ecuestre, instructor ecuestre o monitor de equitación. Trabaja una vez por semana, desarrollando 5 horas pedagógicas, en frecuencia de 4 días al mes, para completar un total de 28 días y su equivalente en horas, de 140, por lo que recibirá de honorarios, al término del proyecto, con 7 meses de duración, al valor de \$ 11.200 por hora pedagógica, un total de \$ 1.568.000.

Un especialista área salud y de alimentación caballar: Se contratará a un especialista, con formación previa en equinoterapia y al menos un año de experiencia en intervenciones de terapia asistida con caballos, que será un técnico, en enfermería, u otro del área salud, con capacitación en primeros auxilios, y además experiencia en mantenimiento y cuidados de caballos. Trabaja una vez por semana, desarrollando 7 horas pedagógicas, en frecuencia de 4 días al mes, para completar un total de 28 días y su equivalente en horas, de 196, por lo que recibirá de honorarios, al término del proyecto, con 7 meses de duración, al valor de \$ 11.100 por hora pedagógica, un total de \$ 2.175.600.

Tiempo a contratar, a decir, detalle del servicio del recurso humano (horas, jornadas, periodicidad)

5. DETALLE GASTOS GENERALES

Se debe explicitar los sub-item nombrados en que consistirán. Ejemplo, si se detalla el sub-item alimentación, en que consiste, que tipo de compra, la periodicidad de esta, la actividad asociada, entre otros. En este ítem pueden incorporar grandes sub ítem como: Alimentación, transporte, arrendos, servicios por contrato, impresiones, artículos de librería, insumos varios, difusión, etc.-

DIFUSIÓN:

2 Afiches de PVC \$ 120.000

6. DETALLE EQUIPAMIENTO



Dejar en claro que estos proyectos son de subvención de actividades por ende el equipamiento a adquirir es un MEDIO para el cumplimiento del objetivo principal, no el fin. El equipamiento a adquirir no debe ser para la operatividad de la institución postulante, sino para el cumplimiento directo de la actividad a desarrollar. Existe el límite de un 80% en equipamiento a financiar. Dentro del perfil del proyecto deberá enunciar-se donde se podrán encontrar estos equipamientos que se adquirirán con el proyecto, luego de finalizado este – NO HAY

7. PRODUCTOS GENERALES ESPERADOS DEL PROYECTO

Resultados Esperados e Indicadores

Describir los principales resultados esperados de la ejecución del proyecto e identifique cuáles serán los indicadores principales que contemple su evaluación del proyecto.

- Lograr que los beneficiarios acepten montar a caballo durante el primer mes
Indicador: Lista de cotejo para el desarrollo del proyecto a elaborarse una vez realizada la evaluación inicial
- Lograr que los beneficiarios logren montar a caballo sin auxiliar lateral después del tercer mes de trabajo con caballos
Indicador: Lista de cotejo para el desarrollo del proyecto a elaborarse una vez realizada la evaluación inicial
- Lograr que los beneficiarios sean capaces de asear el caballo asignado para la monta, al término del tercer mes del programa.
Indicador: Lista de cotejo para el desarrollo del proyecto a elaborarse una vez realizada la evaluación inicial
- Lograr que el total del grupo de beneficiarios con discapacidad logre conducir su caballo en forma independiente al término del programa
Indicador: Lista de cotejo para el desarrollo del proyecto a elaborarse una vez realizada la evaluación inicial
- Lograr que los beneficiarios sean capaces de realizar circuitos de recorrido de manera autónoma, dependiendo de la condición que presenten y profundidad de ésta.
Indicador: Lista de cotejo para el desarrollo del proyecto a elaborarse una vez realizada la evaluación inicial
- Lograr que los beneficiarios sean capaces de comprender indicaciones y seguir instrucciones de diversa complejidad.
Indicador: Lista de cotejo para el desarrollo del proyecto a elaborarse una vez realizada la evaluación inicial

8. ANEXOS

Resultados Esperados e Indicadores

COTIZACIONES REFERENCIALES A PRESENTAR

CARTAS COMPROMISO

OTROS ANTECEDENTES TECNICOS NECESARIOS PARA LA EXPLICACION DEL PROYECTO.



PLANILLA DE PRESUPUESTO
ASIGNACIÓN DIRECTA 2023

CÓDIGO DEL PROYECTO	2023AD0066	DURACIÓN EN MESES	7
NOMBRE INICIATIVA	Cabalgando hacia una vida independiente	RUT	65027151-3
NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACIÓN MARIA JESUS	TELÉFONO	997009355
CONTACTO	José Miguel Manzo Ruiz	CORREO ELECTRÓNICO	contacto@equinoterapi a.cl
MONTO EN \$	\$ 6.999.600		

DETALLE PRESUPUESTO			
1.- ÍTEM RECURSO HUMANO			
Profesional (140 horas x 11.200)			\$ 1.568.000
Técnico 2 (140 horas x 11.200)			\$ 1.568.000
Técnico 3 (196 horas x 11.100)			\$ 2.175.600
Monitor (140 horas x 11.200)			\$ 1.568.000
Total ítem Recursos Humanos			\$ 6.879.600
2.- ÍTEM GASTOS GENERALES (detallar sin cantidad de artículos)			
NO APLICA			\$ 0
Total ítem Gastos Generales			\$ 0
3.- ÍTEM EQUIPAMIENTO (Hasta el 70% del monto solicitado al fondo)			
NO APLICA		0,0%	\$ 0
Total ítem Equipamiento			\$ 0
4.- ÍTEM DIFUSIÓN			
Pendones pvc			\$ 120.000
Total ítem Difusión			\$ 120.000
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO			
1	Recursos Humanos	98,3%	\$ 6.879.600
2	Gastos Generales	0,0%	\$ 0
3	Equipamiento	0,0%	\$ 0
4	Difusión	2%	\$ 120.000
TOTAL PRESUPUESTO EN \$			\$ 6.999.600